

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 19-08-2016 14:02:37

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-535-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	chapas de puertas para la escuela jose hipolito salas, Fondos Mantencion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171503 2239-10-LP12	Juegos de cerraduras	2	(980848) CERRADURA DE SOBREPONER SCANAVINI CHAPA 2002 CI UNIDAD 996262	(980848) CERRADURA DE SOBREPONER SCANAVINI CHAPA 2002 CI UNIDAD; Código : ;Región : VIII	18.394,00	0,00	0,00	36.788

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	36.788
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	36.788
	19% IVA	\$	6.990
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	43.778

Fuente Financiamiento: FONDOS MANTENCION

Observaciones:

chapas de puertas para la escuela jose hipolito salas, Fondos Mantencion, despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Eugenio Flores Gajardo
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>